

médicos de países latinoamericanos y otros, en nutrición de salud pública.

La dedicación constante del Dr. Béhar a la investigación y a la formación de personal idóneo que también luchará por mejorar la

salud de los pueblos lo hacen merecedor de los reconocimientos no sólo de la Asociación Estadounidense de Salud Pública, sino también de aquellos que participan de los mismos ideales en todas las partes del mundo.

#### IV SEMINARIO DE CONTROL DE DROGAS Y ALIMENTOS PARA CENTRO AMERICA Y PANAMA

En la ciudad de San Salvador, El Salvador, se celebró del 10 al 14 de junio de 1968, el IV Seminario de Control de Drogas y Alimentos para Centro América y Panamá. Esta reunión tenía como fin discutir problemas de interés común que plantea el desarrollo creciente de la industria de drogas y alimentos, el cual pone de manifiesto la necesidad de perfeccionar e incrementar los servicios de control de dicha industria. Participaron en el Seminario representantes de los Ministerios de Salud de Centro América y Panamá, seis miembros del personal de la Oficina Sanitaria Panamericana, quienes actuaron como asesores, y tres observadores—uno en representación del Instituto Centroamericano de Investigaciones Tecnológicas e Industriales (ICAITI) y dos de Guatemala. Además, se contó con la colaboración de varias firmas industriales.

Las discusiones del Seminario giraron en torno a 14 temas que fueron presentados por representantes de los distintos países y que versaron, entre otros, sobre la rotulación de envases de los alimentos; leyes, reglamentos y procedimientos administrativos; inspección de drogas; unificación y equiparación de los métodos de registro, control y anuncio de productos farmacéuticos en el área centroamericana, y establecimiento de exigencias mínimas para locales industriales de alimentos.

El grupo, después de analizar y discutir los trabajos presentados al Seminario, hizo 13 recomendaciones con miras a fomentar una mejor coordinación entre los gobiernos y los organismos internacionales tanto con respecto a la aplicación de normas sanitarias en la producción y envase de alimentos como a la reglamentación del uso de plaguicidas y pesticidas.

#### CONFERENCIA SOBRE SALUD MENTAL

Del 1 al 8 de diciembre de 1968, se celebró en San Antonio, Texas, E.U.A., auspiciada por el Consejo Interamericano de Asociaciones de Psiquiatría, la Conferencia sobre Salud Mental en las Américas. Participaron en ella representantes de organismos internacionales que se interesan por la salud mental.

Después del discurso de apertura por el Dr. D. Blain, Presidente del Consejo Interamericano de Asociaciones de Psiquiatría, el Dr. Abraham Horwitz, Director de la Oficina Sanitaria Panamericana, dirigió la palabra a los participantes; seguidamente se celebró una sesión especial donde se hicieron comentarios y se presentaron diapositivas sobre la historia y desarrollo de la psiquiatría en el Hemisferio Occidental haciendo hincapié en la demografía comparativa.

Durante las reuniones se formaron seis grupos, de 20 personas cada uno, para discutir los seis temas presentados, a saber: necesidades, recursos, utilización, educación, investigación, y planeamiento y administración; cada grupo se encargó de preparar un informe breve de la discusión, que fue presentado luego en sesión plenaria.

En la sesión de clausura se pronunciaron dos discursos sobre el significado de la Conferencia con respecto a la colaboración futura en el Hemisferio. Uno de ellos fue presentado por un representante de la América Latina y el otro por uno de Norteamérica. Se clausuró la reunión con algunas observaciones hechas por el Dr. D. Blain.